

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

80**TORRELAGUNA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Mara Fernández Leal, secretaria del Juzgado de primera instancia número 1 de Torrelaguna.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 152 de 2009, a instancias de doña María Isabel Garrido Jiménez, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca.

Urbana.—Parcela de terreno en el término municipal de Cabanillas de la Sierra (Madrid), al sitio nombrado del monte o cercado de la chaparra, denominada “Fuente de la Mora”, señalada con el número 5 del plano, hoy calle Tomillar, número 32, de caber 557 metros cuadrados. Linda: al Norte, con calle abierta de la finca matriz; al Este, con la parcela número 4 del plano, al Sur, con camino del monte, y al Oeste, con la parcela número 6 del plano.

Procede por parcelación o división de la finca número 1.174.

Se encuentra inscrita la finca a nombre de don Fernando Guzmán Mardones, cuyos demás datos se ignoran.

Inscripción: la finca descrita consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 847, libro 17, folio 9, finca registral número 1.362.

Título: la finca descrita pertenece a mi mandante, doña María Isabel Garrido Jiménez, quien adquirió el 100 por 100 del pleno dominio de la finca objeto del litigio por título de compra en estado de casada con don José Luis Arteaga Ercilla, fallecido, y por adjudicación de la herencia del referido señor.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de fecha 19 de julio de 2010, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a don Fernando Guzmán Mardones para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrelaguna, a 25 de noviembre de 2014.—La secretaria (firmado).

(02/8.140/14)

